



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 24 de junio de 2021.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara en sesión de la fecha, ha sancionado el Proyecto de Ley cuyo texto se acompaña.

Salúdole muy atentamente.

**Ref.: Expte. Nº 37572 CD -Proyecto de Ley - Venido en 2da. Revisión:** por el cual se crea un Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral, en el Distrito Judicial 3 de la Provincia con sede en la ciudad de Venado Tuerto.



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**SANCIONA CON FUERZA DE**

**LEY**

**ARTÍCULO 1.-** Créanse un Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral y un Juzgado de Primera Instancia de Distrito de Familia en el Distrito Judicial N° 3 de la Provincia con sede en la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López.

**ARTÍCULO 2.-** Modificase el inciso 4.3) del artículo 7 de la Ley N° 10160 - Orgánica del Poder Judicial - , el que queda redactado de la siguiente manera:

"4.3) N° 3: dos en lo Civil y Comercial, dos en lo Laboral, uno en lo Laboral de Conciliación y de Ordenamiento del Proceso, dos de Familia, dos en lo Penal Correccional, uno de Menores y uno de Instrucción;"

**ARTÍCULO 3.-** La Corte Suprema de Justicia debe disponer las medidas pertinentes para dotar de los recursos humanos y materiales a los nuevos juzgados que se crean por la presente ley.

**ARTÍCULO 4.-** Autorízase al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones presupuestarias que fueran necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

**ARTÍCULO 5.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 24 de junio de 2021.

A la señora  
Presidente de la Cámara de Senadores  
Dra. Alejandra Silvana RODENAS  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente llevando a su conocimiento que esta Cámara en sesión de la fecha, ha sancionado el Proyecto de Ley cuyo texto se acompaña.

Salúdole muy atentamente.

**Ref.: Expte. Nº 37572 CD -Proyecto de Ley - Venido en 2da. Revisión:** por el cual se crea un Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral, en el Distrito Judicial 3 de la Provincia con sede en la ciudad de Venado Tuerto.